



REVISTA DIGITAL

MUNDO ASIA PACÍFICO

MAP

CENTRO DE ESTUDIOS ASIA PACÍFICO
UNIVERSIDAD EAFIT

Vol.2 | Número 3 | Julio - Diciembre 2013 | ISSN 2344-8172

CULTURA



Geisha's on the way to work – Tom Oliver, 2008 (CC BY-NC)

PROFESIÓN GEISHA: MITOS Y REALIDADES



Laura Gómez Gómez
Universidad EAFIT.
E-mail: lgomezg7@eafit.edu.co

El *karyukai* o el “mundo de la flor y el sauce” hace referencia al entorno de elegancia, cultura y artes en que viven las geishas, “...toda geisha es en esencia hermosa, como una flor, y a la vez elegante, flexible y fuerte, como un sauce” (Iwasaki, 2002).

Resumen

Las geishas constituyen una tradición secular japonesa cargada de riqueza artística y cultural, cuya actividad se desarrolla en un ambiente de refinamiento y disciplina, diferente a la imagen distorsionada que se tiene en otras culturas. Un americano, magister en historia de Japón, y dos doctoras en antropología, han abordado e investigado el entorno de las geishas, tratando de desvelar el secretismo que lo rodea. Las voces de estos tres occidentales sumadas a la de una famosa ex geisha, que con su autobiografía presenta una visión autorizada de su mundo, contribuyen a desmontar el prejuicio que sobre esta profesión se tiene, principalmente en occidente.

Palabras clave

Geisha, Japón, tradición, arte, cultura, antropología.

Introducción

En el mundo occidental, en general, la palabra Japón evoca valor, dignidad, honor, tecnología, cerezos en flor y geishas, aspectos y realidades que los turistas interesados en ese país buscan constatar cuando viajan al país del sol naciente. Muchos de ellos incluyen en sus planes una visita a una casa de té y a conocer una geisha.

Herederas de una tradición de más de 400 años, las geishas despiertan curiosidad tanto en las personas del común, que se sienten atraídas por la estética y el misterio que envuelve esta profesión, como por algunos estudiosos, que encuentran en este grupo humano un objeto privilegiado de investigación.

Existe en algunas sociedades una imagen errónea sobre las geishas, motivada por el facilismo que lleva a interpretar las costumbres humanas bajo la óptica de nuestra propia cultura, ignorando el marco de referencia de la cultura a la cual pertenecen. El objetivo de este artículo es presentar conceptos válidos y autorizados sobre la realidad del *Karyukai* o el “mundo de la flor y el sauce”, como se denomina el entorno que rodea esta profesión, a través de la experiencia y los testimonios de una verdadera geisha japonesa y de un escritor y dos antropólogas occidentales.

Una visión distorsionada sobre la tradición geisha

El mundo de las geishas está apartado del resto de la sociedad por razones culturales y económicas. No todo el mundo puede ser cliente. Para ser geisha se necesitan aptitudes, perseverancia y una formación estricta; para ser cliente, dinero y educación. Esa vida apartada ha generado desconocimiento y ha convertido la profesión de las geishas en algo oscuro (Iwasaki, 2002).

El *karyukai* o el “mundo de la flor y el sauce” genera bastante interés, aunque algunas personas tienen una percepción errada sobre la profesión de geisha, relacionándola en muchos casos con la prostitución. Se tiene la idea que, además de entretener a sus clientes a través de la danza, la música y las conversaciones interesantes, las geishas prestan servicios sexuales, asimilando a veces su rol al de las cortesanas de la Europa medieval.

Entre algunos de los factores que han contribuido a generar esta confusión, se encuentra: 1) el hecho que las geishas surgieron en una época cuando las *yūjo* o prostitutas japonesas ejercían su oficio en zonas autorizadas para tal fin, cuando la prostitución era legal y sujeta a controles por parte del gobierno (Dalby, 2008); 2) que muchas *yūjo*, a partir de 1873, cuando se prohibió el confinamiento de las prostitutas en los “distritos de placer”, perdieron su trabajo y optaron por llamarse a sí mismas geishas y 3) la malinterpretación de algunas costumbres y ritos relacionados con la profesión.

En occidente ha habido algunas iniciativas encaminadas a dar a conocer el misterioso *karyukai* o “mundo de la flor y el sauce”, como se conoce el secreto y codificado entorno de las geishas. El escritor americano Arthur Golden, graduado en arte en la Universidad de Harvard y con una maestría en historia de Japón de la Universidad de Columbia, publicó en el año 1997 el libro “*Memorias de una Geisha*”.

Para la redacción de su libro, Arthur Golden se basó en investigaciones y entrevistas realizadas a algunas geishas, entre las cuales se encontraba Mineko Iwasaki, una de las geishas más famosas de todos los tiempos, quien en el 2001 lo demandó debido a que éste incumplió el acuerdo de confidencialidad al cual estaba sujeto y además distorsionó parte de la información suministrada por ella (Wieder, 2002). En 2005 se estrenó una película del mismo nombre, cuyo guión fue adaptado del libro de Golden y dirigida por Rob Marshall, en la cual se retrata el sufrimiento emocional que conlleva el ejercicio de esta profesión, que exige la renuncia afectiva a la familia y a la libre expresión de los sentimientos, como se refleja en el siguiente monólogo de la película:



Geisha Girl - Sweis78, 2009 (CC BY-NC)

El corazón muere de muerte lenta,
 mudando cada esperanza como las hojas de un árbol,
 hasta que un día no queda ninguna,
 no hay esperanza, no queda nada...
 Ella pinta su rostro para esconderlo,
 sus ojos son agua profunda...
 una geisha no puede desear,
 un geisha no puede sentir,
 una geisha es una artista del mundo flotante:
 baila, canta, entretiene, hace lo que le pidan,
 el resto son sombras... el resto es secreto... (Marshall, 2005).

Ambos productos tuvieron mucho éxito aunque, lamentablemente, presentaron algunas imprecisiones que propiciaron aún más los conceptos errados sobre esta profesión.

Geisha como profesión

A raíz de su desencuentro con Arthur Golden, la ex-geisha Mineko Iwasaki decidió escribir su autobiografía, “*La Vida de una Geisha*”, publicada en el año 2002, dando a conocer la realidad sobre su profesión, el arduo trabajo de formación que implica y el sacrificio personal que se requiere al ocultar la propia personalidad, además de la renuncia a su familia.

Una geisha es una artista, una mujer culta y disciplinada, formada en música, danza, historia, literatura, canto, poesía, protocolo, etiqueta y cultura general, que presta servicios de acompañamiento y entretenimiento en reuniones de negocios y en eventos.

A la par de una instrucción exquisita en los aspectos mencionados, la geisha debe desarrollar habilidades para interpretar el *shamisen*, instrumento de cuerda japonés y otros como el tambor y la flauta, además de asegurarse una formación continua en cultura general, con el fin de estar capacitada para sostener conversaciones inteligentes y pertinentes, de acuerdo con los intereses de cada uno de sus clientes. La profesión de geisha surgió hacia 1600 y fue ejercida inicialmente por hombres llamados *taiko-mochi* o “tamboreros”, quienes eran comediantes y músicos que amenizaban las fiestas. En 1751 se incorporó a su acto una mujer a quien se llamó *geiko*, término usado aún en Kioto para referirse a las geishas. Poco a poco fueron surgiendo otras mujeres animadoras que fueron llamadas geishas, las cuales, para 1780, ya habían superado en número a los hombres. Para 1800 la profesión era ejercida sólo por mujeres. A partir de entonces más y más mujeres se interesaron en esta actividad, la cual empezó a declinar a mediados de la década del 50 (Dalby, 2008).

Ser geisha requiere de una formación intensiva y sostenida puesto que “... siguen un rigurosísimo programa de clases y ensayos, tan intenso como el de una primera bailarina, una concertista de piano o una cantante de ópera en occidente” (Iwasaki, 2002). La etapa de preparación se inicia como *maiko* o “mujer de la danza”, hacia la edad de 16 a 21 años, instruyéndose en comportamiento, expresión, danza y etiqueta durante un año, al cabo del cual y después de pasar un examen, empiezan cinco años de entrenamiento y trabajo como *maiko*. Al final de este período, deben tomar la decisión de retirarse para casarse o continuar su vida laboral como *geiko* o “mujer del arte” (Dalby, 2008). Es importante resaltar que las geishas, mientras estén ejerciendo esta profesión, no pueden contraer matrimonio.

Si deciden continuar como geishas dejan su familia y se van a vivir a la *okiya*, la casa de las geishas, donde conviven con la *okasan* o “madre” y las *onesan* o “hermanas mayores” quienes pasan a ser su nueva familia y de quienes aprenderán por medio del ejemplo y la observación, la forma de interactuar socialmente. Una vez que culminan su educación pasan a trabajar a las *ochayas* o casas de té, ubicadas en los *hanamachi* o “pueblos de flores” que son distritos autorizados para que las geishas y las *maiko* asistan a animar los banquetes y a entretener a los invitados.

Durante los años en que ejercen su profesión, a las geishas se les prohíbe relacionarse sentimentalmente con sus clientes, excepto en algunos casos y previo un acuerdo, con su *danna*, y en ocasiones, se les permite dejar su profesión para vivir con él. Otras de las causas comunes de retiro son el matrimonio y el cambio de trabajo (Dalby, 2008).

El *danna* es un cliente habitual, adinerado, que se convierte en el protector de la geisha y le financia todos los gastos que requiera para su formación y la adquisición de su vestuario. Si el protector está casado, la geisha representa al *danna* como una esposa *no oficial* y debe darle una atención preferencial frente a los otros clientes. Las normas que rigen el tipo de relación geisha – *danna* son de difícil comprensión, lo que hace que el rol de geisha sea malinterpretado, asimilándolo al de una amante, y por lo tanto inferior al de la esposa. En realidad ambos roles son perfectamente válidos: “muchas mujeres japonesas son conscientes de su posición de esposas frente a las geishas. Ellas ven la diferencia en términos de complementariedad, como una división femenina del trabajo, donde ninguna de las dos necesita estar celosa porque una identidad no se superpone a la otra” (Dalby, 2008).

Una mirada occidental válida al mundo geisha

El *karyukai* o “mundo de la flor y el sauce” ha generado interés en algunos antropólogos que ven en él un grupo humano único, que ha conservado por más de 400 años su tradición, rituales y códigos, y el cual, por su secretismo, genera entre los legos en el tema, desconocimiento y especulación sobre su verdadero significado.

Las costumbres deben ser interpretadas dentro del marco de referencia de la cultura en la que están insertas; muchos occidentales le dan una connotación negativa a la profesión de geisha porque la analizan desde su propia cultura. Las geishas pueden compararse en ciertos aspectos, sobre todo en el hecho de ser mujeres cultas, exquisitas y letradas, con “las *heteras* de la Grecia clásica, las *kisaeng* de Corea, las *femmes savantes* francesas del siglo XVII y las *xiaoshu* de la China imperial” (Dalby, 2008). Entre las costumbres y ritos de la profesión que han contribuido a la formación de un estereotipo equivocado sobre las geishas en occidente, se cuentan: la asimilación errada a la prostitución de los servicios de entretenimiento y acompañamiento, el ritual del *mizuage* y la relación de algunas geishas con su *danna* o protector.

Dado que el mundo de las geishas es sujeto válido de investigación antropológica, así como lo pueden ser otras agrupaciones sociales, étnicas o culturales, dos doctoras en antropología occidentales se sumergieron, en tiempos y circunstancias diferentes, en el “mundo de la flor y el sauce” para estudiarlo y tratar de descifrarlo.

La psicóloga australiana con doctorado en antropología de la universidad de Oxford, Fiona Graham, fue admitida para formarse como geisha y ejercer como tal. En el 2007 realizó su debut como Sayuki, la primera geisha occidental, aunque ya en 1970 otra antropóloga, Liza Dalby, americana, había sido admitida para vivir e investigar por un año el mundo de las geishas. Esta última plasmó el resultado de su experiencia e investigación tanto en su tesis de doctorado en antropología social de la universidad de Stanford, como en

su libro “*Geisha*” cuya primera edición fue publicada en 1983 y una última versión actualizada en el 2008.

Dado lo anterior, las de Fiona Graham y Liza Dalby son consideradas voces serias, objetivas y con sustento antropológico de lo que es en realidad la profesión de geisha, por lo tanto, constituyen una visión occidental válida y autorizada sobre el mismo.

Geisha vs. Yūjo - La relación entre geisha y prostitución surgió desde que las mujeres sustituyeron a los hombres en el ejercicio de esta profesión. Hacia los siglos XVII y XVIII la prostitución en Japón era legal y contaba con licencia y control del gobierno; las *yūjo* o “mujeres del placer” operaban en barrios cercados con vallas, aprobados por el Estado para tal fin. Además de las prostitutas, que tenían que estar registradas como tales, se le permitía también trabajar a otras mujeres que ofrecían otro tipos de servicios de entretenimiento, como las geishas, para quienes estaba oficialmente prohibido involucrarse sexualmente con sus clientes (Dalby, 2008).



Según Dalby (2008), las geishas que operaban en los distritos de entretenimiento tenían prohibido insinuarse a/o dormir con los clientes de las *yūjo*. En 1779 se reconoció que las geishas practicaban una profesión distinta y se estableció una oficina de registro para expedir y reforzar reglas de conducta para ellas. Explicar la diferencia entre geisha y prostitución ha sido complicado, por ello el gobierno japonés ha realizado esfuerzos administrativos para tratar de preservar una distinción entre los dos grupos de mujeres. “... el hecho que la prostitución legal fue abolida en 1957, pero las geishas no fueron mencionadas, indica básicamente que las geishas no son prostitutas” (Dalby, 2008). El único aspecto tratado en la ley anti-prostitución de ese año que hacía relación al mundo geisha fue la prohibición del *mizuage* o ritual de desfloración.

Mizuage o “ritual de desfloración”. - En el pasado se acostumbraba vender el derecho de desfloración de la geisha a un hombre adinerado y con experiencia, que era elegido por la *okasan* o “madre”, para que éste tuviera el privilegio de realizar el *mizuage*, contra una contraprestación monetaria destinada a

cubrir los gastos de formación de la geisha. Este rito que actualmente es una costumbre ilegal, requería una preparación de siete días y marcaba el paso de *maiko* a geisha; al finalizar el ritual, la geisha y el hombre elegido no volvían a tener ninguna relación.

Geisha vs. Esposa - Según Dalby (2008), en la cultura japonesa los roles de geisha y esposa se consideran complementarios. La mayoría de las mujeres japonesas son conscientes de su posición como esposas frente a las geishas y no se presentan celos porque una identidad no se superpone a la otra. La geisha actúa con deferencia hacia la esposa y la esposa trata a la geisha como a cualquier persona profesional que contribuye al éxito social y de negocios de su esposo. Aunque las esposas frecuentemente trabajen fuera de casa, no se espera que ellas socialicen con los colegas de su esposo, pues la función de acompañamiento social recae en la geisha.

El rol de esposa y madre en Japón sitúa a la mujer en el centro de su hogar, y es en el cumplimiento de estos donde ella alcanza la mayor aprobación social posible. Ella es la encargada de administrar las finanzas de la familia con los recursos provistos por su esposo. “El reino doméstico puede ser limitado, pero dentro de él la esposa japonesa está tan segura de sí misma y tan confiada de su autoridad, como el presidente de cualquier compañía” (Dalby, 2008).

A la geisha se le respeta su rol de acompañante social a eventos y reuniones de negocios de sus clientes; al ser experta en protocolo y etiqueta, en algunas ocasiones, cumple funciones de lo que en occidente sería una relacionista pública, asegurando la representación social de quien la contrata. Dado que los costos de formación y de operación para ejercer esta profesión son altos, los honorarios de una geisha también lo son, razón por la cual, es un servicio para un nicho de mercado reducido.

Conclusiones

Una geisha es una profesional en el arte del entretenimiento y de acompañamiento social. Esta profesión, que para 1.800 era ejercida por un número cada vez más creciente de mujeres, empezó a extinguirse a mediados de la década del 50. Es una tradición que data de hace más de 400 años en Japón, cuyas actividades se desarrollan generalmente en los *hanamachi*, distritos de entretenimiento donde se encuentran las casas de té. Plena de códigos secretos, requiere de una ardua formación y disciplina, y se desarrolla dentro de un entorno de arte y refinamiento, conocido como el *karyukai*. Las verdaderas geishas deben actualizarse constantemente en cultura general, para alcanzar el estándar del nicho de sus clientes, personas educadas y adineradas, que las contratan para asistirlos en reuniones de negocios o eventos.

Debido al nivel de secretismo que rodea esta tradición, y por el desconocimiento de la cultura japonesa en otras culturas, se ha difundido una imagen distorsionada de las geishas, relacionando los servicios de acompañamiento y entretenimiento, con prostitución. En este artículo hemos abordado el mundo geisha a través de los conceptos de tres estudiosos del tema, que han tratado de acercar el público a la realidad y validez de esta profesión. Desde el punto de vista de la antropología cultural y social, el mundo geisha es una tradición valiosa dentro de la estructura social japonesa. Como expresión cultural, secular y vigente a través del tiempo, es dueña de códigos secretos transmitidos de generación en generación.

El *karyukai* y la profesión geisha son un referente de Japón, merecedores de un estudio a fondo para evaluar si esta manifestación socio-cultural cumple los parámetros que debe reunir una expresión o estructura social, para ser declarado *patrimonio cultural inmaterial de la humanidad* según la UNESCO, en cuyos términos, “el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor

del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización” y “la importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación” (UNESCO, 2003).

>>>

Referencias

- Dalby, L. (2008). *Geisha* (25th ed.). Londres: University of California Press.
- Franchot, P. (Director). (2008). *Geisha a Girl* [Motion Picture].
- Golden, A. (1997). *Memorias de una Geisha*. (P. Vázquez, Trans.) Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Iwasaki, M. (2002). *Vida de una Geisha, La Verdadera Historia*. (M. E. Ciochini, Trans.) Barcelona: Ediciones B.
- Marshall, R. (Director). (2005). *Memorias de una Geisha* [Motion Picture].
- Sayuki. (2013). *Sayuki*. Retrieved Marzo 07, 2013, from Sayuki - Geisha in Asakusa: <http://www.sayuki.net>
- UNESCO. (2003). *UNESCO*. Retrieved Mayo 01, 2013, from Sector de Cultura de la UNESCO - Patrimonio Inmaterial - Convención 2003: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00002>
- Waldron, S. (Producer), & Conway, D. (Director). (2006). *Becoming a Geisha* [Motion Picture].
- Wieder, T. (2002, Octubre 17). *The Phoenix.com*. Retrieved Marzo 07, 2013, from News and Features / Remaking a Memoir: http://bostonphoenix.com/boston/news_features/qa/documents/02473409.htm